

Ciudad de San Antonio



AGENDA

Sesión B del Consejo de la Ciudad

Complejo del Palacio de Gobierno

105 Main Plaza

San Antonio, Texas 78205

Miércoles, 4 de abril de 2018

2:00 PM

Edificio Municipal Plaza

El Consejo de la Ciudad de San Antonio se reunirá en la Sala "B" del Edificio Municipal Plaza a las 2:00 P. M. El Consejo de la Ciudad podrá considerar los siguientes asuntos en cualquier orden:

1. Resumen y posible acción sobre el Proceso de Financiamiento Consolidado y Prioridades de Inversión para el año fiscal 2019 y el año fiscal 2020. [María Villagómez, Administradora Adjunta de la Ciudad (Assistant City Manager); Melody Woosley, Directora, Servicios Humanos (Director, Department of Human Services)]
2. Reunión informativa sobre el Plan Maestro de Alamo y Estrategia de Implementación. [Lori Houston, Administradora Adjunta de la Ciudad (Assistant City Manager)]

En cualquier momento de la reunión, el Consejo de la Ciudad podrá suspender la sesión ejecutiva en la sala "C" para consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad (Código de Gobierno de Texas, Sección 551.071) y deliberar o discutir cualquiera de los siguientes asuntos:

- A. Negociaciones para el desarrollo económico conforme a la Sección 551.087 del Código del Gobierno de Texas (desarrollo económico).
- B. La compra, intercambio, arrendamiento o el valor de bienes inmuebles conforme a la Sección 551.072 del Código del Gobierno de Texas (bienes inmuebles).
- C. Oferta de conciliación en proceso legal contra la Ciudad por parte de David Brian Ricks conforme a la sección 551.071 del Código del Gobierno de Texas (consultar con un abogado).
- D. Oferta de conciliación en proceso legal contra la Ciudad por parte de Rosa Martinez conforme a la sección 551.071 del Código del Gobierno de Texas (consultar con un abogado).

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

5:00 P. M. – Si el Consejo aún no ha suspendido la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del consejo, posponer los temas restantes para la siguiente fecha de reunión del consejo, o detener y programar de nuevo la reunión en un momento determinado del día siguiente.

5:30 PM (podrá escucharse después de esta hora) - Reconocimientos Ceremoniales

6:00 PM (podrá escucharse después de esta hora) - Se escuchará a los Ciudadanos

DECLARACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Este lugar de reunión es accesible para sillas de ruedas. El acceso se encuentra ubicado en la entrada Trevino Alley, en el lado sur. Los Estacionamientos Accesibles para Visitantes se encuentran en el Consejo de la Ciudad, 100 Military Plaza, en el lado norte. Las ayudas y Servicios Auxiliares, incluidos los intérpretes para personas con Sordera, se deben solicitar cuarenta y ocho [48] horas antes de la reunión. Para asistencia, llamar al (210) 207-7268 o al 711 Servicio de Retransmisión de Texas para Personas con Sordera.

Habrán intérpretes en español disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para información adicional sobre cualquier punto de esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al 207-7080.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número del Archivo:18-2473

Número de Asunto de la Agenda: 1.

Fecha de la agenda: 4/4/2018

En Control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Servicios Humanos

JEFA DE DEPARTAMENTO: Melody Woosley

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Proceso de Financiamiento Consolidado y Prioridades de Inversión para el año fiscal 2019 y el año fiscal 2020

RESUMEN:

Este asunto proporciona recomendaciones del personal y solicita la dirección de política del Consejo de la Ciudad para los procesos de Financiamiento Consolidado de Servicios Humanos y de Desarrollo Laboral para los años fiscales 2019 y 2020, incluidas las prioridades de financiación y los resultados del Financiamiento Consolidado desarrollados mediante la aplicación de la evaluación de impacto en la equidad.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El proceso de financiamiento consolidado de la Ciudad tiene como objetivo dirigir las inversiones hacia la provisión de servicios efectivos, maximizar los resultados de los servicios de desarrollo humano y laboral, así como ayudar a no enfocarse en el financiamiento de las agencias y la duplicación de servicios.

Los programas financiados en el Proceso de Financiamiento Consolidado del año fiscal 2018 (CFP) reflejan las prioridades del Consejo de la Ciudad de promover el desarrollo de la fuerza laboral a corto y largo plazo, servicios juveniles para el desarrollo juvenil, prevención del comportamiento riesgoso en los jóvenes y finalización de estudios, y servicios para personas mayores. Además, estos programas apoyan la red de seguridad de la comunidad a través de la inversión en necesidades básicas, asistencia de emergencia y servicios/prevenición de personas sin hogar, Asistencia Voluntaria para el Impuesto sobre la Renta (VITA), reducción de la violencia doméstica y prevención del abuso

infantil. Los programas financiados en el año fiscal 2018 complementan de manera específica los servicios directos ofrecidos por los Departamentos de Servicios Humanos y Desarrollo Económico de la Ciudad. Se asigna un total de \$21.6 millones en el año fiscal 2018 a 58 agencias y 92 programas del fondo general (\$19.5 millones) y subsidios federales (\$2.1 millones).

La Ciudad se ha asociado con agencias de servicios sociales sin fines de lucro desde 1979. A partir de 2005, los departamentos de Servicios Humanos (DHS) y Desarrollo Económico (EDD) han emitido una Solicitud de Propuestas Consolidada (RFP) de dos años para los servicios de Desarrollo Humano y Laboral. Este ciclo de financiamiento consolidado de dos años agiliza el proceso de solicitud para las agencias elegibles y facilita el proceso de supervisión del contrato. El Alcalde y el Consejo de la Ciudad le proporcionan al personal orientación política para guiar las recomendaciones de financiamiento para cada período bienal. Las agencias elegidas reciben un contrato de un año con la opción de renovar por un año adicional en función del rendimiento y la disponibilidad de fondos.

El 25 de enero de 2018, el personal informó al Comité de Equidad y Salud Comunitaria sobre el cronograma de Financiamiento Consolidado propuesto para el año fiscal 2019/2020 y la estrategia de financiamiento propuesta.

El 28 de marzo de 2018, los Departamentos de Servicios Humanos y Desarrollo Económico proporcionaron una descripción general del proceso de Financiamiento Consolidado de los Servicios de Desarrollo Humano y Laboral para incluir antecedentes e historial de financiamiento de las inversiones en servicios sin fines de lucro. Además, se brindó un cronograma para el ciclo de financiamiento los AF 2019/ 2020.

ASUNTO:

Este asunto proporciona una descripción general y recomendaciones para el personal para los procesos de financiación consolidados de los Servicios de Desarrollo Humano y Laboral del año fiscal 2019 y el año fiscal 2020 y solicita la dirección de la política del Consejo de la Ciudad con respecto al ciclo bianual.

Para garantizar que las recomendaciones de inversión se basen en la mayor necesidad y para avanzar la visión de prosperidad de San Antonio, el Departamento de Servicios Humanos, guiado por la oficina de Equidad, aplicó la evaluación de impacto de equidad para dirigir los resultados del proceso de Financiamiento Consolidado. Como resultado de este proceso, el Departamento de Servicios Humanos definió por qué brindan servicios a la comunidad: para mejorar la calidad de vida de los residentes vulnerables de San Antonio. El Departamento de Servicios Humanos desarrolló cuatro resultados a largo plazo: 1) Los niños y jóvenes estarán seguros, sanos y listos para tener éxito en la escuela, 2) las familias tendrán seguridad financiera y tendrán viviendas estables, 3) La falta de vivienda será poco común, breve, y no recurrente y 4) Los adultos mayores estarán saludables, participan en su comunidad y son independientes. Además, el Departamento de Desarrollo Económico desarrolló 2 resultados a largo plazo: 1) La fuerza laboral local cumplirá con la demanda de la industria objetivo y 2) Los jóvenes y adultos tendrán acceso a un camino definido para un buen empleo.

El proceso de financiamiento consolidado y los socios sin fines de lucro maximizan los resultados a largo plazo de los departamentos de Servicios Humanos y Desarrollo Económico para lograr el mayor impacto posible en la mejora de la calidad de vida de los residentes de San Antonio.

En la sesión "B" del 4 de abril, los Departamentos de Servicios Humanos y Desarrollo Económico proporcionarán recomendaciones para el proceso de financiamiento consolidado que refleje los resultados de la evaluación de impacto de equidad.

Además, se le pedirá al Consejo de la Ciudad que aporte las siguientes recomendaciones de política:

- Continuación de los fondos designados para Haven for Hope, el Centro de Servicios de Atención Médica, programas After School Challenge y Project Quest.
- Continuación del período de no comunicación de la agencia delegada desde el 1 de julio hasta mediados de septiembre.
- Continuación de dos sesiones de contribuciones del solicitante antes de la adopción del presupuesto.

El proceso de financiamiento RFP de Servicios de Desarrollo Humano y Laboral Consolidado es anticipado para ser publicado el 13 de abril. Con base en esta solicitud, el personal de la Ciudad hará recomendaciones para la adjudicación de contratos de agencias delegadas al Consejo de la Ciudad en agosto de 2018 como parte del presupuesto de la Ciudad propuesto. Las adjudicaciones y contratos de financiamiento final serán autorizados con la aprobación del Presupuesto AF 2019 en septiembre de 2018.

ALTERNATIVAS:

Este punto es solo para fines informativos.

IMPACTO FISCAL:

El impacto fiscal se realizará en los presupuestos del año fiscal 2019 y del año fiscal 2020 en base a las asignaciones hechas para las prioridades de inversión del Consejo de la Ciudad.

RECOMENDACIÓN:

Este punto es una descripción general y no se requiere ninguna acción en este momento.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número del Archivo: 18-2663

Número de asunto de la Agenda: 2.

Fecha de la Agenda: 4/4/2018

En Control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Oficina de la Administradora de la Ciudad

JEFA DE DEPARTAMENTO: Lori Houston, Administradora Adjunta de la Ciudad

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Actualización del Plan Maestro de Alamo

RESUMEN:

Reunión informativa sobre el Plan Maestro de Alamo y Estrategia de Implementación.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El 15 de octubre de 2015, el Consejo de la Ciudad firmó un acuerdo de cooperación entre la Texas General Land Office (GLO), Alamo Endowment Board y la Ciudad de San Antonio con respecto al Plan Maestro Conjunto para el Distrito Histórico de Álamo y el Complejo de Álamo. El Acuerdo describe las funciones y responsabilidades de cada parte, así como la estructura de gestión y supervisión para el desarrollo y la adopción del plan maestro. El Acuerdo creó un Comité de Administración de seis miembros que incluye a dos representantes de cada entidad. La Administradora de la Ciudad Sheryl Sculley y el Consejal Roberto Treviño representan a la Ciudad de San Antonio.

El Comité de Administración seleccionó la Alianza para Diseño de Conservación (Preservation Design Partnership - PDP) para liderar el proceso maestro de planificación de Alamo. Desde marzo de 2016 hasta mayo de 2017, el Comité de Administración y la PDP llevaron a cabo una extensa divulgación a la comunidad para garantizar que las numerosas partes interesadas de Alamo tuvieran la oportunidad de compartir ideas. Se presentaron a la sesión B del Consejo de la Ciudad, organizaron cinco reuniones públicas y se reunieron con personas interesadas de la comunidad.

El 11 de mayo de 2017, el Consejo de la Ciudad aprobó por unanimidad el Plan Maestro de Alamo, que consta

de cinco conceptos clave:

1. Restauración de la Iglesia y la Barraca Larga.
2. Delineación de la huella histórica.
3. Recuperar la Histórica Mission Plaza y crear un sentido de reverencia y respeto en el histórico campo de batalla.
4. Convertir a los edificios Crockett Block, Woolworth y Palace en un centro de visitantes y museo de talla mundial que cuente la historia de la Batalla del Álamo y de más de 300 años de estratos de historia.
5. Crear un sentido de llegada al sitio y mejorar la conectividad entre el sitio y otros espacios públicos.

En diciembre de 2017, el Comité de Administración anunció la selección de los Destinos de PGAV para liderar el desarrollo del Plan Integral de Interpretación y el diseño de Alamo Plaza. El equipo también incluye arquitectos paisajistas Reed-Hilderbrand y consultores del patrimonio cultural y del museo Cultural Innovations. El equipo se basará en los cinco conceptos clave del Plan Maestro para desarrollar un plan interpretativo para el sitio y el museo Alamo y el diseño de Alamo Plaza y las áreas circundantes.

El Acuerdo de Cooperación identificó la Visión y los Principios Rectores desarrollados por el Comité Asesor Ciudadano de Alamo como la base para el Plan Maestro. El Comité Asesor Ciudadano de Alamo incluye 10 miembros designados por el Alcalde, 10 miembros designados por el miembro del Consejo de la Ciudad y 6 miembros designados por el Estado. El Comité Asesor Ciudadano de Alamo continuará brindando sus comentarios sobre el Plan Integral de Interpretación.

El Plan Maestro de Alamo propone reimaginar la experiencia del Álamo recuperando la huella histórica de la misión, recuperando la plaza para crear un sentido de reverencia y respeto, construyendo un centro de visitantes y un museo de talla mundial, creando un sentido de llegada y reforzando las conexiones al resto del centro de la ciudad de San Antonio. La Legislatura de Texas aprobó \$31.5 millones en 2015 y \$75 millones en 2017 para la restauración del Álamo y la reurbanización del área circundante. El presupuesto de capital del año fiscal 2016 adoptado por la Ciudad incluyó \$17 millones para la remodelación de Alamo Plaza y sus alrededores. El programa de bonos 2017 incluye aproximadamente \$21 millones para la construcción de instalaciones en apoyo de mejoras en el área de Alamo y mejoras de calles identificadas en el Plan Maestro Conjunto. Alamo Endowment se compromete a recaudar fondos privados para su implementación.

ASUNTO:

El Plan Maestro reimagina la experiencia del Álamo mediante la restauración del complejo de Alamo, el desarrollo de un centro de visitantes y un museo de talla mundial, la interpretación de la historia diversa y expansiva del sitio y la creación de un sentido de lugar y reverencia.

El Comité de Administración de Alamo está desarrollando un Plan Integral de Interpretación para el sitio y museo del Álamo y el diseño de Alamo Plaza. El propósito de este informe es proporcionar una descripción general de alto nivel del plan maestro aprobado y delinear el cronograma y los próximos pasos. Los miembros del equipo de diseño también estarán presentes. El equipo de diseño regresará en una reunión futura del consejo para presentar los conceptos de diseño para hacer comentarios.

ALTERNATIVAS:

Este artículo es sólo con fines informativos.

IMPACTO FISCAL:

Este asunto es sólo con fines informativos. Sin embargo, la Ciudad adoptó el presupuesto de capital del año fiscal 2016 incluidos \$17 millones para la remodelación de Alamo Plaza y sus alrededores. Además, el programa de bonos de 2017 incluye aproximadamente \$21 millones para la construcción de instalaciones en apoyo de mejoras en el área de Alamo y mejoras de calles identificadas en el Plan Maestro Conjunto. Estos compromisos de financiamiento junto con la Legislatura de Texas y las contribuciones de Alamo Endowment permitirán la implementación inmediata de ciertos componentes del plan maestro.

RECOMENDACIÓN:

Este artículo es sólo con fines informativos.